



**Emilia Martos Contreras**

La guerra civil y el consecuente cambio de gobierno tuvo una repercusión particular sobre las personas con diversidad funcional. Por una parte, la contienda multiplicó dramáticamente el número de personas afectadas, especialmente entre los combatientes. Estos heridos de guerra pasaron pronto a comprobar las dificultades ordinarias a las que se enfrentaban las personas con diversidad funcional, aunque su calidad de combatientes los situó en un plano social significativamente diferenciado. Así, por ejemplo, los heridos del bando nacional pasaron a formar parte del Cuerpo de Caballero Mutilados de la Patria, un organismo que además de gestionar las prestaciones económicas específicas, ofreció a sus miembros decisivas ventajas en el proceso de reincorporación laboral, además de canalizar su visibilidad social como héroes de guerra. En el otro extremo se encontraron los heridos del bando republicano, que como vencidos, sufrieron la suspensión de sus pensiones y dificultades extremas para la inserción laboral. Además, las marcas físicas de la guerra sobre sus cuerpos constituyeron una perpetuación de la derrota, y según la ideología imperante, un castigo merecido. En nuestro trabajo hacemos una breve reflexión sobre esta disyuntiva y planteamos la utilización del

franquismo de la discapacidad para sus intereses propagandísticos, para después analizar el significado de este periodo dentro de la evolución de los derechos de las personas con diversidad funcional.